



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 8 de octubre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 997 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 25141/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Presidencia N° 704/2015 se reemplazó el cargo de Secretario Privado por el de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez de la planta de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por Res. CM N° 30/1999 y sus modificatorias.

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, propone para el referido cargo de Prosecretario Coadyuvante la designación del agente Clarence Enrique Gastón Abello, por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el agente Abello actualmente revista en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que el agente Clarence Enrique Gastón Abello posee título de Abogado, requisito para ser designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que, por otra parte, para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante el agente Abello se propone la designación interina, por el término de seis (6) meses, del agente Juan Manuel Medici, quien revista en el cargo de Oficial Mayor interino, conforme Res. Presidencia N° 870/2014.

Que, para cubrir el cargo de Oficial Mayor que dejaría vacante el agente Medici, se propone la designación interina, por el término de seis (6) meses, de la agente María Luján Lucena, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada, conforme Res. Presidencia N° 870/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que se le dio intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

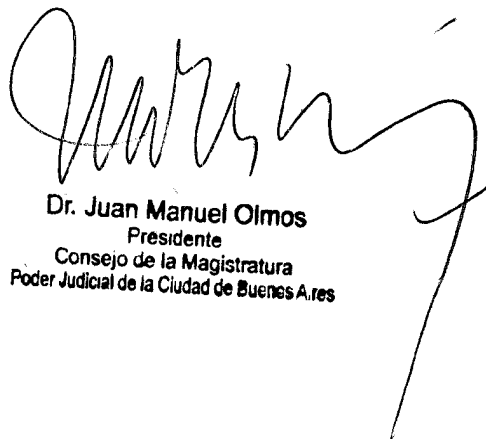
Art. 1º: Designar al agente Clarence Enrique Gastón Abello, Legajo N° 1553, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino por el término de seis (6) meses, en los términos de la Resolución de Presidencia N° 704/2015.

Art. 2º: Designar al agente Juan Manuel Medici, Legajo N° 4789, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina del agente Clarence Enrique Gastón Abello; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a la agente María Luján Lucena, Legajo N° 5653, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Medici, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 997/2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires